



ACTA N° 32
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 10 Agosto 2020

TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación CGE
- 5.- Hora de Incidentes

En Hualañe, a Lunes 10 de Agosto del año dos mil veinte, y siendo las quince con diez minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, vía telemática y video conferencia, con la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la presencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Héctor Peñaloza Cortés, don Nelson Maldonado Ahumada, y don Hugo Moreno Varas, más la asistencia del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) don Jorge Díaz Rojas, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y da lectura a la Tabla.

El Sr. Presidente dice que se encuentra en conexión el Sr. Luis Vidal Rojas, SECPLAC Municipal, por temas de Costos Operacionales y dos adjudicaciones de Licitación.

El Sr. Presidente somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de Lunes 03 de Agosto de 2020.

Sr. Moreno: Aprueba
Sr. Sepúlveda: Aprueba
Sr. Maldonado: Aprueba
Sr. Peñaloza: Aprueba
Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 31 de Lunes 03 de Agosto de 2020, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s)

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa sobre el COVID-19 en la Comuna:

Activos: 1. Hay exámenes en espera derivados de las acciones de pesquisa que se han realizado. Total exámenes: 527, negativos: 408, en espera: 9 confirmados: 113. Fallecidos: 2 Activos: 1.

Se espera de aquí a fin de mes un total de 1.000 tests realizados, que fueron adquiridos por el Municipio.

2.- El Sr. Alcalde dice que se recibió la repentina visita de don Sebastián Sichel, Presidente del Bancoestado, que realiza atención por el mes de Agosto de 9:00 a

16:00 Hrs, por el retiro del 10% de las AFP y se espera con su gestión que sean atendidas dos cajas y una persona más para Servicio al Cliente, según los requerimientos de la comunidad.

3.- Dice el Sr. Alcalde que en relación a las acciones a futuro relacionadas con Fiestas Patrias, se ha decidido suspender todas las actividades de este Aniversario Patrio por no contarse con las condiciones sanitarias y el estado de excepción. No se autorizará actividad alguna y solo se sugerirá mediante Decreto correspondiente que los habitantes en forma voluntaria embanderen ya que no se puede obligar y sancionar en las condiciones actuales de la pandemia.

4.- El Sr. Alcalde dice que a contar de mañana Martes se comienzan a entregar 1.388 canastas familiares a adultos mayores por familia:

Martes: La Higuera, El Molino, Carlos Jiménez, Dr.Urzua, Villas Alborada, Padre Carmelo González, Villa Nortes.

Miércoles: Villa el Sol, Villa el Encanto, Villa Bocentenario, La Rinconada, el Rincón, Bellavista, Ex Línea Férrea.

Jueves: Hualañé Centro, Lautaro, Inmaculada Concepción, Villa los Jardines.

Viernes: Porvenir Sur Y Norte, Pantanal, Santa Rosa y Aldea Campesina.

La información fue coordinada con Directivas de Juntas de vecinos y DIDECO, especialmente a personas que no hayan recibido apoyo en Bonos u otros beneficios.

El Sr. Moreno solicita se le envíe el calendario de entregas

El Sr. Alcalde lo hará.

Siendo las 15:26 Hrs. se integra el Sr. Claudio González Ormazábal.

El Sr. González dice que no le han llegado los informes de DIDECO, DAF y Control Interno.

El Sr. Secretario Municipal (s) dice que se enviaron al correo electrónico el de DIDECO y Control Interno.

El Sr. Alcalde dice que se reiterará el envío.

El Sr. González agradece ya que no le han llegado.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Of. N° 684 de Sr. Alcalde (s) a DOM citando para reunión del 17.08.2020.

2.- Of. N° 683 de Sr. Alcalde (s) a DAEM solicitando información sobre adquisición de mascarillas para funcionarios.

3.- Certificado N° 165 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre rebaja de Nicho en Cementerio Municipal para sepultación de los restos de Srta. Bernardita Núñez Arias (QEPD).

4.- Of. N° 531 de Sr. SEREMI Energía a Municipalidad sobre cortes de energía eléctrica en la Comunas, indicando que la Empresa CGE informó normalidad de suministros y mejoría en Mayo y Junio y ofrece números de atención a clientes para consultas.

5.- Carta de habitantes pasaje frente al DAEM solicitando poner cadena por uso de su pasaje como estacionamiento de día y de noche para orinar. La firman Sara Campos, Felipe Miranda, María Ríos y otros.

El Sr. Alcalde dice que la carta llegó hoy y lo adecuado sería colocar letrero de no estacionar ya que cadena sería malo para las emergencias y no es acorde a la realidad comunal.

El Sr. González dice que ha observado el problema, que estacionan incluso en la vereda, que debe haber un trabajo más riguroso de los Inspectores Municipales porque Carabineros no regula los estacionamientos en la Avda. 11 de Septiembre.

El Sr. Maldonado dice que si se coloca letrero de No Estacionar debe indicarse que solo residentes.

6.- Of. 168 del Dpto. de Salud sobre Contrataciones y Licitaciones Julio 2020. Copia enviada a cada uno de los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde da a conocer Oficio N° 101 de 07.08.2020 de SECPLAC, solicitando aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento para la iniciativa denominada "REPOSICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL Y RESALTO, HUALAÑE URBANO" por \$ 99. 346.000 (Noventa y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos) FRIL-IRAL, por un total anual de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos).

El Sr. Luis Vidal Rojas, SECPLAC, explica que son casi 45 millones de pesos para dos proyectos de Hualañé, la modalidad es parecida a los PMU-IRAL, con un 60% mano de Obras y 40% para insumos, para 20 personas entre mano de obra sueldo mínimo y mano de obra calificada y por 4 meses aproximadamente, con un total de 6 considerando todo en programa.

Comienza la votación:

Sr. González: Aprueba

El Sr. Maldonado consulta cuando se inicia.

El Sr. Vidal dice que es un proyecto a corto tiempo por la agilización de la economía, o sea sería dentro de Agosto-Septiembre.

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento para la iniciativa denominada "REPOSICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL Y RESALTO, HUALAÑE URBANO" por \$ 99. 346.000 (Noventa y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos) FRIL-IRAL, por un total anual de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos).

Oficio N° 102 de 07.08.2020 de SECPLAC, solicitando aprobación de Administración Directa para la iniciativa denominada "REPOSICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL Y RESALTO, HUALAÑE URBANO" por \$ 99. 346.000 (Noventa y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos) FRIL-IRAL, por un total anual de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) .

Comienza la votación:

Sr. González: Aprueba

Sr. Maldonado: consulta por los valores de 20 personas por 4 meses, que es poco. El Sr. Vidal dice que hay mano de obra calificada y no calificada, que están viendo los costos en Gobierno Regional, no está definido aún.

El Sr. Maldonado dice que es para que se tome en cuenta.

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba (con su pulgar)

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA:** Aprobar Administración Directa para la iniciativa denominada "REPOSICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL Y RESALTO, HUALAÑE URBANO" por \$ 99. 346.000 (Noventa y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos) FRIL-IRAL, por un total anual de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) .

El Sr Alcalde presenta Of. N° 98 de 07.08.2020 de SECPLAC, solicitando acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación pública denominada " CONSTRUCCION ESPACIO INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL " ID- 839186-21-LP20, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM., al oferente LEONEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTES RUT: 12.371.397-4 por un monto de \$ 50.358.500 (Cincuenta millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos) más IVA con un plazo de ejecución de 90 días corridos. 1 solo oferente con nota 7.

Comienza la votación:

Sr. Moreno consulta porqué un solo oferente.

El Sr. Vidal responde que se presentaron 3 a visita de terreno pero solo uno postuló. Supone que es por márgenes de utilidad.

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Siendo las 15:53 Hrs. se integra el Sr. José Patricio Rojas Ponce.

Sr. Rojas: No escucha

Sr. Presidente: Aprueba

Por lo tanto, se **ACUERDA:** Aprobar adjudicación de la Licitación pública denominada " CONSTRUCCION ESPACIO INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL " ID- 839186-21-LP20, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM., al oferente LEONEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTES RUT: 12.371.397-4 por un monto de \$ 50.358.500 (Cincuenta millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos) más IVA con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El Sr. Alcalde presenta Of. N° 97 de 07.08.2020 de SECPLAC, solicitando acuerdo para adjudicación de la Licitación pública denominada " CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL " ID- 839186-19-LQ20, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM., al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LTDA. RUT : 77.530.040-K por un monto de \$ 90.181.740 (Noventa millones ciento ochenta y un mil setecientos cuarenta pesos) más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Sr. Moreno consulta que parámetros se utilizaron para nota 7 ya que esa Empresa trabajó en la Escuela Monseñor Manuel Larraín

El Sr. Vidal dice que postuló sola, no se puede comparar, y que no se piden obras anteriores. Que la Dirección de Obras es la Unidad Técnica.

El Sr. González agrega por cuestionamiento a la Empresa y pregunta porqué la tardanza en la entrega de la documentación; hora y media antes de la reunión y consulta por sanciones

El Sr. Alcalde dice que había que verlo con Obras que es la Unidad Técnica.

El Sr. González dice que no hubo respuesta de sanciones, no se consideraron antecedentes anteriores, que las especificaciones técnicas deben ser claras y específicas.

El Sr. Vidal dice que no se pudieron aplicar criterios

El Sr. González consulta quien solicita los parámetros.

El Sr. Vidal dice que puede haber multas por atrasos de tiempo u otros. Son proyectos que hay que rendir por tema de recursos y recepciones.

El Sr. Maldonado pide que se vea en próxima reunión y que es insólito que tenga nota 7 dada la demora en el trabajo anterior y que la documentación llegó hace poco rato.

El Sr. Alcalde dice que a él le compete llamar a votar.

Comienza la votación:

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba (con el pulgar)

Sr. Maldonado: Se abstiene. La documentación debe llegar 48 horas antes.

Sr. González: dice que esta votación está fuera de la normativa y que podría quedar Nula. Se abstiene según Art. 81 Ley 18.695.

Sr. Presidente: Aprueba. Con antecedentes a la vista.

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Adjudicar la Licitación pública denominada " CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL " ID- 839186-19-LQ20, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM., al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LTDA. RUT : 77.530.040-K por un monto de \$ 90.181.740 (Noventa millones ciento ochenta y un mil setecientos cuarenta pesos) más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Sr. Vidal agrega que ahora la Licitación está en etapa de reserva.

4.- Participación CGE

Se conectan personeros de CGE. Sr. Cristian Araya , Gerente Zona Sur, Sr. Cristian Arenas, Coordinador Zona Maule Norte y Sr. Luis Valladares Jefe Técnico.

El Sr. Alcalde presenta el tema de los permanentes cortes de energía eléctrica que han perjudicado a vecinos de sector rural de Hualañé y de documento recibido de SEC donde indica que CGE responde sobre parámetros.

El Sr. Arenas saluda y dice que han estado trabajando con Juntas de Vecinos y que en el grueso del sector tienen buenos números.

El Sr. Araya saluda y hace una presentación con gráficos de Acciones Hualañé SAIDI y SAIFI, indicadores de continuidad de suministro y acciones desarrolladas en terreno, sin descuidar los sectores que están con problemas.

Presenta gráficos de responsabilidades de la compañía y de terceros, con tendencia a la baja en los últimos 4 meses. Desde Mayo bajaron las horas de clientes sin suministro, y se hacen cargo de los que son responsabilidad de la Compañía. Los trabajos que se han realizado han resultado, pero hay que mantener estos indicadores de manera estable, no se descuidarán.

El Sr. Valladares indica aumento de potencia en sectores de La Huerta y Hualañé y sectores de hallazgos (podas) La Huerta y Orilla de Navarro y mejora de podas en sector de Bóquil y alrededores.

El Sr. Arenas dice que se coordina con Encargado de Emergencia y el miércoles tendrán reunión sobre podas con Arauco para ver las comunidades con problemas.

El Sr. Maldonado les agradece la presencia y dice que los números se ven bonitos en la pizarra pero los problemas que tiene la gente son graves ya que hay sectores donde falta la luz y quedan además sin agua. En Bóquil y Espinalillo hubo ofertas por los incendios que nunca se llevaron a cabo. El cambio de postes en línea de camino público: solo cambiaron los quemados. Los generadores que trajeron a las casas, los recogieron. Sacar líneas de predios particulares: nunca lo han hecho. La Empresa ha mentido y fallado.

El Sr. Moreno agradece presencia y consulta si hay inversión pensada para Espinalillo, Bóquil, Los Sauces y Quilico.

Sr. González dice que difiere con cifras entregadas en los gráficos y consulta a cuanto es el aumento de potencia en La Huerta, que agradece el beneficio a los usuarios pero es un pésimo servicio. Quien responde a la gente, alimentadores de Vichuquén están fallando, las personas siguen perdiendo sus artefactos. Opina igual que el Sr. Maldonado, que están escuchando lo mismo de hace 2 años, a quien se le reclama.

El Sr. Rojas dice que es lógico que el sector urbano suba las cifras y si conocen la problemática del sector poniente, Patacón, Bóquil, Espinalillo, Los Sauces.

El Sr. Sepúlveda consulta si la medición corresponde a Hualañé o Vichuquén.

El Sr. Araya responde: que hay trabajos que se han hecho y están terminados. Sobre juicios de mentiras no se va a referir ya que no es el espíritu de la presente reunión.

Que los indicadores muestran el promedio, que es un desafío ya que es un seguimiento es mundial. Claramente en la tendencia de los estándares normativos la intención es mantenerlos.

Si mide Hualañé o Vichuquén: con un cambio normativo pasa de un sistema de alimentador a módulo de medición y rescata solamente la Comuna der Hualañé y que saben que el sector Poniente es el más perjudicado y que la parte rural es menos favorecida que la urbana.

Para reclamos: CGE y SEC por los canales que existen para eso.

No se descuidarán los sectores, saben que el buen promedio no es en toda la Comuna.

La Huerta aumento: 112,5

Inversión en Quilico: ya se empezó a trabajar en levantamiento Quilico, Bóquil, Tilicura Cañete Rincón los Sauces, es un trabajo a largo plazo por la condición país pero igual se llegará a la zona.

Artefactos dañados: abiertos a recibir este tipo de reclamos, hay protocolos para casos individuales y colectivos, compensaciones mediante tarjetas gifcard.

Sobre las horas: hoy se está dentro de la norma.

Sr. Moreno: solicita extensión de línea para Familia de Alto Los Buitres.

Sr. Arenas: no tiene conocimiento pero responderá a través del Encargado de Emergencia dentro de la semana.

El Sr. Alcalde dice que habrá otra convocatoria con dirigentes vecinales.

El Sr. Alcalde agradece y se despide de los representantes de CGE.

5.- Hora de Incidentes

Sr. Sepúlveda

No se le escucha

Sr. Moreno

1.- Dice que vecinos de Espinalillo-Zapallar solicitan mejoramiento de Paradero

2.- Presenta inquietud de comerciantes por Ordenanza, si está considerado levantarla.

El Sr. Alcalde pregunta qué Ordenanza

Sr. Moreno, además dice la del horario.

El Sr. Director Jurídico y Secretario Municipal (s) explica que es hasta el término del estado de Excepción como fecha límite o acuerdo previo del Concejo.

Se debe considerar la pandemia vigente, posibles rebrotes y medidas tardías además de las recomendaciones del Ministerio de Salud, que no ha autorizado reapertura de Restaurant ni locales de comida.

El Sr. Moreno dice que hay que ser minucioso en el tema.

3.- Sugiere invitar al MOP por pavimentación La Higuera a Llico.

El Sr. Alcalde dice que se invitará a SEREMI de OO.PP. También por el 5° Convenio de Mejoramiento asfáltico.

Sr. González

1.- Consulta por proyectos fotovoltaico de La Rinconada y camino a Los Coipos, pide especificaciones técnicas y permisos de construcción.

El Sr. Alcalde dice que se consultará a Obras por parque solares que se han ejecutado y las solicitudes de permisos .

2.- Consulta por arranques de agua pozo Estadio Municipal, que no les ha llegado información cuando han solicitado, por ejemplo el Sr. Sepúlveda, y que habrían particulares haciendo uso.

El Sr. Alcalde consulta quienes serían las personas para hacer una verificación.

El Sr. González dice que eso lo debe hacer el Municipio

El Sr. Alcalde dice que la red se hizo alrededor de 15 años atrás, que no existen planos y que no es agua potable y que no tiene antecedentes de quienes la usan. Que las personas pueden hacer sus denuncias.

3.- Dice que no le han llegado los informes de DAF, Control Interno y DIDECO

El Sr. Secretario Municipal (s) dice que hoy recibió y envió a los correos el de DIDECO, el de Control Interno se lo enviará mañana en la mañana.

El Sr. González dice que el informe financiero no le ha llegado desde Mayo.

4.- Dice que hay oficio d la Cámara de Comercio pidiendo ampliación de horario.

El Sr. Alcalde dice que la solicitud no se ajusta a la realidad, que hasta ahora hay Estado de Excepción e instrucciones del Ministerio de Salud.

Sr. Maldonado

1.- Pide posible proyecto para cambio de luminarias en la Comuna.

El Sr. Alcalde dice que en Gobierno Regional hay un proyecto en curso a la espera de RS de Ministerio de Energía.

2.- Se refiere a Huerta Sur Camino Herradura: necesita roce, asfalto en mal estado, hoyos o eventos, si hay posibilidad de reparar, él lo vio y está pésimo.

El Sr. Alcalde dice que ese camino pertenece a mantención de Vialidad.

El Sr. Maldonado dice que se les puede invitar.

El Sr. Alcalde dice que cuando estén en contacto con SEREMI de OO.PP., que desde hace 10 años no se ha hecho mejoramiento.

3.- Camino a Zapallar: dice que hay un alcantarillado que ya no funciona, hay 2 hoyos con barro. Posibilidad de un poco de material con máquina municipal, hay personas minusválidas con impedimentos de salida.

4.- Persona recién casada de Espinalillo de nombre Cristóbal. Pide ayuda en material para radier.

El Sr. Alcalde indica los teléfonos y el Sr. Secretario Municipal (s) se los enviará para coordinar visita a terreno.

Sr. Peñaloza:

1.- Consulta en que va el camino al Cementerio la Huerta

El Sr. Alcalde dice que los recursos no se han aprobado aún.

2.- Pregunta si están trabajando las máquinas en arreglos de caminos

El Sr. Alcalde dice que sí, ya se han hecho mejoramientos en La Huerta y pasajes vecinales.

3.- Si llegaron cajas de mercaderías

El Sr. Alcalde dice que 1.300 aproximadamente, que se comienzan a repartir mañana.

Sr. Rojas:

1.- Reitera su solicitud de situación peligrosa de techumbre sector COPEC

El Sr. Alcalde lo reiterará a Obras.

2.- Sugiere aumentar en una hora el horario de atención del comercio, hasta las 20:00Hrs., considerando que los días están más largos.

El Sr. Alcalde dice que hay personas que le han dicho que el horario está muy bien.

El Sr. Rojas dice que deben ser los menos

3.- Dice que encuentra insólito el actuar de Carabineros e Inspectores Municipales infraccionen a personas que venden mascarilla a \$ 500 y sean citados al J.P.L.

Siendo las 17:17 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

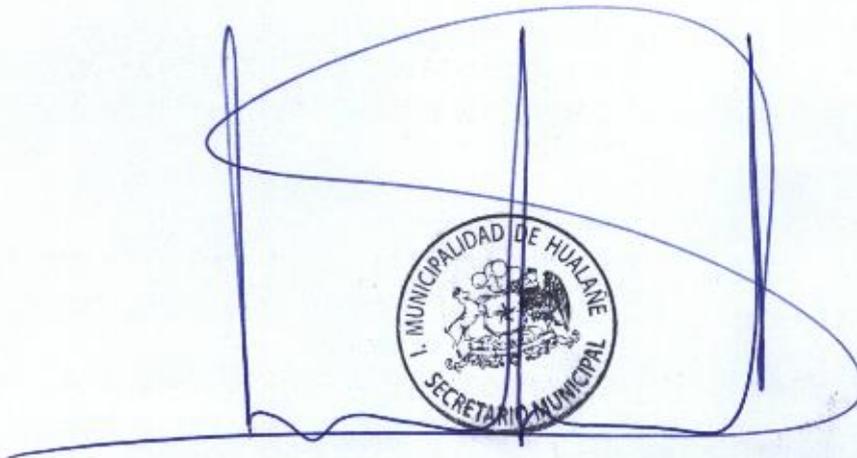
1.- Aprobar el Acta de Reunión Ordinaria N° 31 de Lunes 03 de Agosto de 2020.

2.- Aprobar Costos de Operación y Mantenición para la iniciativa denominada "REPOSICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL Y RESALTO, HUALAÑE URBANO" por \$ 99. 346.000 (Noventa y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos) FRIL-IRAL, por un total anual de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos).

3.- Aprobar Administración Directa para la iniciativa denominada "REPOSICION E INSTALACION SEÑALETICA VIAL Y RESALTO, HUALAÑE URBANO" por \$ 99. 346.000 (Noventa y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos) FRIL-IRAL, por un total anual de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) .

4.- Aprobar adjudicación de la Licitación pública denominada " CONSTRUCCION ESPACIO INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL " ID- 839186-21-LP20, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM., al oferente LEONEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTES RUT: 12.371.397-4 por un monto de \$ 50.358.500 (Cincuenta millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos) más IVA con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

5.- Adjudicar la Licitación pública denominada " CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL " ID- 839186-19-LQ20, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM., al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ANVER LTDA. RUT : 77.530.040-K por un monto de \$ 90.181.740 (Noventa millones ciento ochenta y un mil setecientos cuarenta pesos) más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.



JORGE ANDRES DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE